



MANUAL DE USUARIO

ALTA DE PROVEEDORES

Sede Electrónica

Societat Valenciana Fira Alacant, S.A.





El presente manual tiene como objetivo proporcionar una guía clara y estructurada a empresas, profesionales y entidades que quieran establecer relaciones contractuales con **Societat Valenciana Fira Alacant, S.A.** Este trámite se realiza a través de la sede electrónica de la entidad para garantizar una correcta gestión.

La correcta realización de este trámite resulta imprescindible para formalizar cualquier tipo de colaboración con **Societat Valenciana Fira Alacant, S.A.**, permitiendo la participación en procesos de contratación pública, así como la recepción de pagos por la prestación de servicios, suministros u obras, entre otros.

CONTENIDO

1. Requisitos previos
2. Alta de proveedor en la sede electrónica de Societat Valenciana Fira Alacant, S.A.
 - Acceso al trámite
 - Complimentación del formulario
 - Adjuntar certificado de titularidad bancaria
 - Finalización y confirmación del trámite
 - Obtención del justificante
3. Contacto y soporte técnico



1. Requisitos previos

- **Disponer de un certificado digital válido o sistema de identificación admitido**
Es necesario contar con un certificado electrónico reconocido por la Generalitat Valenciana (como el DNI electrónico, certificado FNMT, ACCV, Cl@ve, etc.).
- **Ser persona física o jurídica con capacidad legal para contratar con la Administración Pública**
Debes estar legalmente constituido y no encontrarte inhabilitado o en situación de prohibición para contratar.
- **Tener una cuenta bancaria operativa a nombre del solicitante, así como certificado de cuenta bancaria reciente.** Adjuntar certificado bancario.
- **Disponer de conexión a Internet.**
Todo el proceso se realiza por vía telemática a través de la plataforma online de la Generalitat y de la sede electrónica de Societat Valenciana Fira Alacant, S.A.
- **Tener acreditada la representación (si actúa un tercero en nombre del proveedor)**
En caso de que el trámite lo realice un representante, éste debe figurar debidamente autorizado en el **Registro Electrónico de Apoderamientos** de la GVA o disponer de un apoderamiento notarial válido.
- **Reunir, en su caso, documentación adicional.** Puede adjuntar la documentación adicional que considere necesaria.





4. Alta en la sede electrónica de Societat Valenciana Fira Alacant, S.A.

- Accede a la [Sede Electrónica de Societat Valenciana Fira Alacant, S.A. en el apartado “Solicitud Alta Proveedor”](#)
- Inicia el trámite de alta o registro “Solicitud Alta Proveedor”
Selecciona la opción correspondiente para darse de alta como proveedor e inicia la tramitación electrónica.
- Selecciona el tipo de alta a tramitar: **Alta de TERCERO**
- Indica en el desplegable si la empresa es **PYME**
- Cumplimenta el formulario **MANTENIMIENTO DE TERCEROS**
- **Adjunta obligatoriamente el certificado bancario.**
Se puede adjuntar documentación adicional que se solicite o que considere conveniente en el proceso.
- **Revisa y confirma los datos**
Asegúrate de que todos los datos son correctos.
- **Lee y acepta el apartado Declaro 4**
- **Lee y acepta el apartado Declaro 5**
- **Revisa todos los datos, envía el trámite y finaliza el proceso.**

2. Contacto y soporte técnico

Email: facturas.proveedor@firalacant.com

Teléfono: 965 30 89 00

